

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de mayo de 2025, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 1255/25 RGEP 8272, PE 1256/25 RGEP 8276 y [RGEP 11990/25](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita citadas, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada e inmediata; asimismo se solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 26-05-25 (RGEP 12264/25), fue recibida contestación relativa a las Preguntas de Respuesta Escrita objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida la señora Diputada el día 28-05-25 (ARCHSCE725), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 11990/25, así como encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo por el Gobierno.

Expte: PE 1091/25 RGEP 7224 y [RGEP 12209/25](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Lorena Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita citada, a fin de que se inste al Gobierno a dar respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido el día 6-05-25 (RGEP 10783/25) y de la que se ha dado traslado a la señora Diputada con fecha de 7-05-25(ARCHSCE584), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta específica solicitada por la señora diputada a través de la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1091/25 RGEP 7224.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 05/06/2025 11:54 Ref. Electrónica: 4250

ILMA. SRA. DÑA. LORENA MORALES PORRO